



LICITACIÓN PRIVADA N° 418/26

“Obras de Reforma en Núcleos Sanitarios N° 1 y 9 y adecuación y ampliación del Sistema de Bombeo y Distribución de Agua de Agüero 48, CABA”

CIRCULAR SIN CONSULTA N° 01

Se informa a los interesados en participar de la presente Licitación Privada que:

1. La visita a los lugares de emplazamiento de los trabajos se realizará el próximo jueves 30 de julio a las 15 hs; Punto de encuentro: Agüero 48.

Conforme a lo establecido en el artículo 4.1 del Pliego Único de Bases y Condiciones, la visita es de carácter obligatorio para la presentación de las ofertas.

La asistencia puntual a las visitas de reconocimiento del lugar de emplazamiento de los trabajos es un requisito indispensable y no susceptible de modificación. Los horarios de encuentro tendrán una tolerancia de 10 minutos. A partir de lo cual se procederá a realizar la visita correspondiente.

A los efectos de poder realizar la visita, las empresas deberán enviar, a la casilla de mail: licitaciones@basubte.com.ar, como fecha límite el miércoles 29 de julio de 2026 a las 18.00 hs., la siguiente información:

- Nombre completo y número de documento de identidad de la(s) persona(s) que asistirán en representación de la empresa; *quienes deberán contar con los elementos de seguridad personal correspondientes.*
- Certificado de cobertura ART y/o Seguro de Accidentes Personales que contenga cláusula de NO repetición a favor de Subterráneos de Buenos Aires Sociedad del Estado CUIT: 30-54575831-4, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires CUIT: 34-99903208 y Emova Movilidad S.A. CUIT: 30-71720552-5, con un monto mínimo de pesos diez millones (\$ 10.000.000.-).

La persona de contacto de SBASE para la visita será: Arq. Alejandro Vazquez Nistico, celular 1137565427.

2. Se actualiza la redacción del artículo 1.8 Aclaraciones y/o consultas, por el siguiente texto:

“1.8 Aclaraciones y/o consultas

Los interesados podrán formular consultas relativas al pliego de licitación hasta DOS (2) días hábiles anteriores al vencimiento del plazo fijado para la presentación de las Ofertas. Las consultas deberán efectuarse por correo electrónico a la casilla licitaciones@basubte.com.ar, adjuntando el archivo de la nota en formato



compatible con el programa Word de Microsoft, ello sin perjuicio de que quienes lo consideraran conveniente lo hicieran paralelamente por nota en la Mesa de Entradas de SBASE. Será responsabilidad de los Licitantes asegurarse la recepción por parte de SBASE de los correos electrónicos que envíen.”

3. Se actualiza la redacción del artículo 1.9. Circulares aclaratorias y/o modificatorias, por el siguiente texto:

“1.9. Circulares aclaratorias y/o modificatorias

SBASE podrá elaborar circulares aclaratorias y/o modificatorias al pliego, de oficio o como respuesta a consultas, cuyo objeto será corregir y subsanar errores materiales, aclarar conceptos, enmiendas o suplir cualquier omisión, siempre que las mismas no impliquen una alteración sustancial ni desnaturalicen el objeto principal de la Licitación, y serán publicadas en el sitio oficial de SBASE <https://buenosaires.gob.ar/licitacionesprivadas>, con DOS (2) días hábiles como mínimo de anticipación a la fecha fijada para la presentación de ofertas. Las Circulares emitidas formarán parte de los documentos contractuales.

Las Circulares que se emitan llevarán numeración corrida y pasarán a formar parte del Pliego de la Licitación.

Los interesados y Oferentes deberán verificar en los sitios web que se indiquen en la convocatoria si se han emitido Circulares, no pudiendo excusarse de su aplicación y vigencia. En consecuencia, los Oferentes no podrán alegar ninguna causa basada en el desconocimiento del contenido de las Circulares publicadas en los medios indicados.”

4. Se actualiza la redacción del inciso 2) del artículo 5.15. Documentación que integrará la Oferta, CARPETA A2: Información Económico-Financiera, por el siguiente texto:

“2) Certificación contable, emitida por Contador Público con firma autenticada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, de los pagos realizados de los Impuestos al Valor Agregado (IVA) e Ingresos Brutos (IIBB) correspondiente a los últimos 12 (doce) meses, contados desde 2 (dos) meses anteriores a la fecha de apertura, que deberá contener como mínimo los datos detallados en el cuadro siguiente:”

Período	Impuesto Determinado en pesos	Fecha presentación DDJJ	Menos (Retenciones / Percepciones / Pagos a cuentas / Compensaciones / Saldo a Favor / etc.) en pesos	Impuesto a pagar en pesos	Impuesto pagado en pesos	Fecha de pago	Forma de pago

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Circular

Número:

Buenos Aires,

Referencia: CSC 01 Licitación Privada N° 418/2026 "Obras de Reforma en Núcleos Sanitarios N.º 1 y 9 y adecuación y ampliación del Sistema de Bombeo y Distribución de Agua de Agüero 48, CABA "

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.